



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, DÑA. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. JUAN CARLOS SEGURA JUST en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El día 16 de marzo los diputados arriba firmantes registraron una iniciativa (n.º de registro 201658) en relación con el impacto de la tecnología 5G en la seguridad aérea. En concreto se preguntó:
 1. *¿Qué informes tiene el Gobierno sobre el impacto de la tecnología 5G en la seguridad aérea?*
 2. *¿Ha recibido el Gobierno alguna comunicación de aerolíneas sobre las interferencias de la tecnología 5G en la seguridad de las aeronaves?*
 3. *¿Se ha cancelado algún vuelo por posibles interferencias de esta tecnología en aeronaves?*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

4. *¿Puede afectar esta tecnología 5G a otros dispositivos en sectores distintos del aéreo?*

2. El día 26 de abril el Gobierno respondió (n.º de registro 211490) señalando:

En España y en Europa, la banda que se usa para el 5G es distinta que la que se usa en Estados Unidos, por lo que la situación no es la misma.

No obstante, la seguridad aérea es prioritaria para España que ha seguido de cerca este asunto y la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) fue la primera autoridad europea en informar a los operadores. Ya en diciembre de 2020 AESA publicó la circular informativa INFS-2020/001, que actualizó el 7 de febrero de 2022.

Por otro lado, la Agencia de la Unión Europea (EASA) comenzó a liderar este tema en febrero de 2021, abordándolo en diversos grupos de trabajo. Realizó un workshop en febrero de 2021 en el que la Agencia española AESA ha participado, y el 17 de diciembre de 2021 emitió un Boletín de información sobre la Seguridad (SIB)

Con base a la evaluación que ha hecho EASA de toda la información que actualmente está disponible, ha considerado que no existe una necesidad inmediata de acciones de mitigación de riesgos ni de que los Estados actúen.

EASA en colaboración con las Autoridades de Aviación Civil de todos los Estados de la Unión Europea continúa recopilando datos específicos de los fabricantes de aeronaves y equipos para realizar evaluaciones detalladas del riesgo. La Agencia Estatal de Seguridad Aérea participa en todos los foros y grupos de trabajo de EASA con la industria, que son intensos y con los que se comparte información de los reguladores de todo el mundo.



Como proveedor de servicios de navegación aérea, ENAIRE no tiene atribución alguna en el despliegue del 5G, cuya regulación depende de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitalización (SETID).

Sin embargo, ENAIRE sí que está al tanto del despliegue de dicha tecnología, con el fin de analizar las implicaciones en las operaciones de su responsabilidad. De acuerdo con los datos disponibles por ENAIRE se informa lo siguiente:

- La información de la que dispone ENAIRE es la que los distintos "actores" del sector aeronáutico han compartido con relación a las posibles interferencias que el despliegue 5G podría tener en algunos radioaltímetros de algunas aeronaves.

- ENAIRE solo actúa como interlocutor con la DGTEL en lo que se refiere a la notificación de interferencias de la banda aeronáutica, en caso de que se detecten bajo los medios disponibles las mismas. ENAIRE no gestiona por tanto el Sistema Nacional de Sucesos (SNS), que es donde se recogerían este tipo de comunicaciones de las aerolíneas. No obstante, cabe indicar que se ha recibido algún caso esporádico de notificación.

- ENAIRE no tiene conocimiento de que se haya cancelado ningún vuelo por posibles interferencias de la tecnología 5G en la aviónica de las aeronaves.

- Los sistemas utilizados en cada sector son específicos y, por tanto, deben ser analizados por los responsables de esos sectores productivos.

En cualquier caso, ENAIRE sigue muy de cerca la experiencia estadounidense y la información distribuida por la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA), lo que permitirá disponer de mayor información para el desarrollo de las operaciones.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS

1. ¿Qué información han compartido con ENAIRE los distintos “actores” del sector aeronáutico en relación con las posibles interferencias que el despliegue 5G podría tener en los radioaltímetros de algunas aeronaves?
2. ¿Qué concretos “actores” del sector aeronáutico han compartido con ENAIRE información relacionada con las posibles interferencias que el despliegue 5G podría tener en los radioaltímetros de algunas aeronaves?
3. ¿Cuántos “casos esporádicos” de notificación de interferencias de la banda aeronáutica ha recibido ENAIRE en los últimos dos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de septiembre de 2022.

Dña. Patricia Rueda Perelló
Diputada GPVOX

D. Rubén Darío Vega Arias
Diputado GPVOX

D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Portavoz Sustituto GPVOX

Dña. Patricia de las Heras Fernández
Diputada GPVOX

D. Juan Carlos Segura Just
Diputado GPVOX

Dña. Cristina Alicia Esteban Calonje
Diputada GPVOX